



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2012 059 - 1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **JAIME PORTALES YEFI**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Nota D2012-073 de fecha 13 de marzo de 2012; lo establecido en el artículo 26 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **sin goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 01 de abril y el 30 de noviembre de 2012, al Sr. **JAIME PORTALES YEFI**, Académico del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con motivo de su traslado de residencia a la ciudad de Santiago.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **JAIME PORTALES YEFI**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de abril de 2012.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

CCH/pcm



Universidad de Concepción

Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2012 - 070

Concepción, 03 de abril de 2012

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R.,
a través del cual se otorga permiso sin goce de remuneraciones, por el período
comprendido entre el 01 de abril y el 30 de noviembre de 2012, al Sr. JAIME PORTALES
YEFI, Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con motivo de su
traslado de residencia a la ciudad de Santiago.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm